

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3,567 DE LA MAÑANA.

MADRID, VIERNES 9 DE AGOSTO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Por la presidencia del Consejo se ha publicado el siguiente real decreto que reproducimos íntegro:

De conformidad con lo propuesto por el presidente de mi consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Todas las vacantes que ocurran en los destinos correspondientes al ramo de estadística, dependiente de la presidencia del consejo de Ministros, se proveerán con los jefes y oficiales que, hallándose en situación de reemplazo, lo soliciten y reúnan por sus antecedentes y circunstancias condiciones para su desempeño. A los cargos de inspector catastral, ayudante de topografía, delineante y ayudante geómetra, y los demás que se consideren facultativos por requerir conocimientos especiales, podrán optar los oficiales que por la índole particular de su instituto poseen la instrucción requerida, y los demás que aspirando á ocuparlos se sometan al examen de las materias indispensables para el buen desempeño de dicho cargo.

Art. 2.º La presidencia del consejo de Ministros dará conocimiento de las vacantes que ocurran y de su sueldo respectivo al ministerio de la Guerra, y este las publicará en la Gaceta para que, llegando á noticia de los jefes y oficiales de reemplazo, puedan usar del derecho que les concede el art. 1.º

Art. 3.º Los jefes y oficiales de reemplazo que deseen obtener destinos en estadística acudirán al ministerio de la Guerra con una esposición en que así lo manifiesten en el término preciso de 30 días, contados desde el en que se anuncie la vacante en la Gaceta. Si dentro de este plazo no se presentase ninguna solicitud, se proveerá la vacante con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 4.º El ministro de la Guerra propondrá para cubrir las vacantes al presidente del consejo de Ministros, de entre los jefes y oficiales que lo soliciten, los que á su juicio reúnan por sus antecedentes y circunstancias condiciones de idoneidad.

Art. 5.º Los jefes y oficiales en situación de reemplazo solo podrán optar, según su empleo respectivo, á aquellos destinos cuyo sueldo sea próximamente igual al señalado en servicio á la clase militar á que correspondan.

Art. 6.º Los jefes y oficiales que obtengan destinos en estadística podrán cubrir las vacantes en el ejército cuando les toque, y solo serán baja definitiva en el ejército cuando correspondiéndoles salir á servicio activo optasen por conservar sus empleos de estadística.

Art. 7.º Los jefes y oficiales que obtengan destinos en estadística solo podrán ser separados de sus puestos de la manera y en la forma que se prescribe en el real decreto de 23 de febrero de este año.

Dado en San Ildefonso á seis de agosto de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

Por real orden de 27 del mes último, ha sido ascendido al empleo de capitán por rigurosa antigüedad y destinado al regimiento de caballería de Sagunto, de guarnición en Valencia, el teniente ayudante de Alcátara, D. Antonio Trú-pita y Alcazar.

Entre las disposiciones adoptadas últimamente por el ministerio de Gracia y Justicia, se encuentran las siguientes relativas al personal de los juzgados:

Declarando cesante con el haber que por clasificación le correspondía á D. Luis de la Corte, juez de primera instancia de Belorado.

Nombrando para este juzgado, de entrada, en la provincia de Burgos, á don Justo de la Torre, cesante por supresión del de Sedano.

Concediendo la jubilación con el haber que por clasificación le correspondía y los honores de la categoría superior inmediata de juez de primera instancia de término á J. Miguel Alvarez de Sotomayor, juez cesante.

Declarando cesantes con el haber que por clasificación les correspondía á don Demetrio Asenjo y Cáceres, juez de primera instancia del distrito de San Vicente en Sevilla, y D. Joaquin María Feijó, que lo es de Burgos.

Nombrando para el juzgado del distrito de San Vicente en Sevilla, que es de término, á D. Salvador Ródenas, cesante de igual cargo.

Concediendo la jubilación con el haber que por clasificación le correspondía y los honores de la categoría superior inmediata de juez de término á D. José Torner y Nogués, juez de Valls.

Nombrando para el juzgado de Valls, de ascenso, en la provincia de Tarragona, á D. José María Lopez, cesante por supresión del de N. volda.

Declarando cesante con el haber que por clasificación le correspondía á D. Vicente Rodriguez Junquera, juez de primera instancia de Mérida.

Promoviendo al de Colanova, de ascenso, en la de Orense, á D. Ambrosio Fernández Vitarros, cesante por supresión del de Redondela.

Nombrando para el juzgado de primera instancia de Loja, de término, en la provincia de Granada, vacante por promoción de D. Lorenzo Montero y Rodríguez á plaza de magistrado, á D. Andrés Pelaez Perez, cesante del de Ecija.

Promoviendo al juzgado de Antequera, de igual clase, en la de Málaga, á don José Guervos y Armas, promotor fiscal de Loja.

Nombrando para el de Cifuentes, en la de Guadalajara, á D. Luis Lopez de Angulo, promotor fiscal cesante de Briviesca.

Declarando cesante con el haber que por clasificación le correspondía, y sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios, á D. José María Coca, juez de primera instancia de Montoro.

Y nombrando para el de Montoro, de entrada, en la provincia de Córdoba á D. Isidro del Castillo y Aguado, cesante por supresión del de Bujalance.

Se hallan vacantes las plazas de arquitecto de Barcelona con 24000 rs. y de Sevilla con 18000.

También están vacantes las dos plazas de médico-cirujanos titulares de Valencia de Alcátara con 4000 rs. cada una por los pobres, y otra plaza de igual clase en Aldea del Pino con 3000 rs.

Igualmente están vacantes las secretarías de los ayuntamientos de Jerez de la Frontera (Cádiz) con 20000 rs., Pacheco (Murcia) con 4500, y Aldea del Obispo (Cáceres) con 3000.

Anteayer no llovió en ninguna provincia de España.

Dice un periódico de Sevilla: «Al leer hoy los periódicos de Málaga, vemos que son completamente falsas cuantas noticias se han dado por toda la prensa sobre hallarse infestada de bandidos la Serranía de Ronda. Ha habido exigencias de dinero á varios propieta-

rios de Cañete, Cuevas del Becerro y Ronda, pero han sido hechas, añadimos por el criminal llamado Capilla azul, que tiene su guarida en la provincia de Cádiz.»

La empresa del teatro de Rioja de Sevilla ha contratado para la próxima temporada al primer actor Sr. Ibarra, que en la actualidad se encuentra en Jerez.

Tenemos un documento importante, la primera comunicación oficial que se ha recibido en Europa, y que prueba que la ejecución de Maximiliano, Miramon y Mejía, era una cosa resuelta desde el primer día por el gobierno de Juárez, aun cuando en ella quepa una responsabilidad también al general Escobedo, que mandaba en Querétaro.

En ella se hace la recapitulación de los cargos mas terribles contra el infeliz emperador de Méjico, y se dice claramente que su destino no puede ser otro que la muerte. Lo mas grave es que este despacho fué conocido en los Estados Unidos á primeros de junio, y sin embargo, el gobierno de Washington nada hizo para impedir la catástrofe. En el documento á que nos referimos se le acusa principalmente de haber sido el instrumento de la Francia, de haber llevado á Méjico las legiones belga y austriaca, y de haber causado la guerra civil, que tanta sangre ha hecho derramar en Méjico, así como de haber promulgado diferentes decretos, en virtud de los cuales murieron los que luchaban en defensa de la república y de la independencia mejicana.

La extracción de vinos de Jerez para el extranjero, ha ascendido durante el mes de julio último á 79981 arrobas, y la verificada por el Puerto de Santa María á 53402.

El 29 del corriente habrá un eclipse total de sol; pero no será visible en España. El fenómeno se observará por completo en el hemisferio austral, especialmente en el Cabo de Hornos, Océano Atlántico meridional y Cabo de Buena Esperanza.

En la mayor parte de las provincias continúa con actividad la organización de la Guardia rural: el uniforme consiste en pantalón, chaleco y chaqueta

azules, b fin negro y sombrero parecido al que usan los remontistas. Este uniforme es muy apropiado para la clase de servicios que les están confiados.

Dice El Imparcial: «Se nos ha comunicado un hecho sobre el cual llamamos la atención del señor ministro de Hacienda. Una cajetilla de tabaco picado comprada en un estanco de la calle del Ave-Maria, ha resultado no contener ni una sola hoja de aquella planta, estando en su lugar llena de paja. Esto es un fraude de que es víctima el consumidor y la Hacienda, y esperamos que el Sr. Barzanallana adoptará las disposiciones oportunas para averiguar el origen de tan escandaloso abuso y poner el debido correctivo.»

Se han concedido los honores de jefe superior de administración civil, al señor D. Antonio María Gonzalez Vilches, propietario en Granada, vocal de la comisión provincial de estadística, y administrador general cesante por supresión de bienes del clero de aquel arzobispado.

Parece que no es exacto el ajuste de la Lagranje para el teatro de la plaza de Oriente; que la Tafti viene como contrato en reemplazo de la Biancolini, y que se confirma el ajuste del bajo Atry, adquisición que puede calificarse de excelente.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente del vecino imperio la siguiente arta:

Paris 8.
La entrevista de Salzbourg tendrá fijamente efecto el 17. Como indiqué á ustedes, esta visita será pagada por el emperador de Austria, que irá á encontrar al de Francia en el campamento de Chalons. Hoy se han dado ya las órdenes para la construcción de una casita de campo y de una tienda de campaña en Chalons, destinada al régio huésped.

A pesar del delicioso tiempo que está haciendo en Paris, y de lo avanzado de la estación, no aumenta el número de extranjeros, y la esposición se resiente de falta de concurrencia. Ayer, sin embargo, que fué domingo, hubo 64000 entradas por los torniquetes; los demás días no llegan ó apenas pasan de 40000, concurrencia que apenas se nota en aquel vasto local.

crúz de hierro que podía pasar por la obra maestra en su clase y en su época.

En el centro del linternón (y aquí es donde lo risueño de la descripción comienza á ceder el puesto á lo lúgubre), había una plancha de hierro con tres agujeros. Por estos agujeros, tenían que pasar los brazos y la cabeza los infelices condenados á la infamante pena de la esposición.

Esta plancha estaba colocada sobre una plataforma de hierro, giratoria, que á impulso de un ingenioso mecanismo, invención sin duda de Barrabás, se presentaba tan pronto al Sur como al Norte, lo mismo al Este que al Oeste; de modo que los espectadores podían ver el rostro de los condenados, cualquiera que fuese el punto donde se hallasen.

Hoy solo existen los Pilares en las novelas francesas. La revolución del 89 hizo desaparecer todo esto con su hoz de acero.

Durante dos horas enteras Lázaro, Cramignole y los otros dos bandidos estuvieron expuestos á las ávidas miradas de la multitud.

La mayor parte de los circunstantes se interesaban vivamente por el capitán; mejor dicho, por el médico del difunto rey Luis II, puesto que, para todo el pueblo de Paris, éste y no otro era quien iba á morir en Montfaucon.

Pero en cambio este mismo pueblo dirigía sus tiros á los demás condenados, respondiendo á los insolentes ademanes de loquenbuche con ahullidos de rabia y de desesperación, y sobre todo burlándose del gesto compungido de Cramignole.

—Vaya una invención villana que fué la del Pilar, decía. A fuerza de dar vueltas tengo el corazón tan pronto en el pecho como en los talones.

La verdad es que el pobre diablo estaba lívido.

Coquenbuche en cambio enseñaba la lengua á la multitud, empleándola algunas veces en dirigir los mas groseros insultos.

Por fin sonaron las doce en la gran iglesia metropolitana, y los cuatro reos fueron descendidos del pilar, emprendiendo en seguida el camino que conducía á Montfaucon.

Pero antes de llegar, detúvose la comitiva delante del monasterio de las Hijas de Dios.

Esta casa de reclusión fundada por orden de San Luis, en el camino que con-

ducía á San Dionisio, se hallaba por lo tanto, fuera de Paris. El objeto con que fué edificado no era otro que dar abrigo á las pecadoras arrepentidas que durante su juventud habían abusado de su cuerpo, viniendo á parar en la mendicidad, consecuencia precisa del vicio.

El rey San Luis, compadecido de las mujeres locas de su cuerpo, como entonces se las llamaba, había dotado al monasterio de cuatrocientas libras de renta para subvenir al culto y demás necesidades del mismo.

CAPITULO XXXIII.

¡Zis!... ¡Zas!... ¡Zis!

Apenas el cortejo hizo alto, resonaron en el interior del monasterio los cánticos religiosos.

Eran las Hijas de Dios, que según el uso establecido rogaban por aquellos á quienes la justicia de los hombres arrastraba á Montfaucon.

Los reos se estremecieron á pesar suyo al escuchar esta última oración.

Hasta el mismo Lázaro, cuyo corazón era de granito, no pudo sustraerse á una emoción extraña y para él desconocida.

El pobre Cramignole lloraba como un insensato.

En aquel momento abriose de par en par la puerta del monasterio, y todas las reclusas, vestidas de blanco, salieron á recibir á los reos.

Hicieronles una señal y estos las siguieron hasta llegar á un crucifijo colocado en la fachada exterior de la iglesia.

Después que todos, á escepcion del judío, hubieron besado la imagen del Redentor, fueron conducidos ante la abadesa, quien, según una antigua costumbre, les ofreció una copa llena de vino y tres pedazos de pan.

Levantando la copa con aire tranquilo, pronunció Lázaro el mismo brindis que en otra época pronunciara en la taberna de Pandora.

—¡Por Montfaucon!...

—¡Por Montfaucon!... repitieron Coquenbuche y Griffardoche vaciando de un trago el contenido de sus copas.

Solo Cramignole no tuvo fuerza bastante para corresponder al brindis del capitán. Trató de beber y no pudo. Sus dientes castañetearon casi hasta rompersele, y se apoderó de su mano tal temblor, que vertió por tierra la mitad del vino.

—Por mi alma, te juro, repuso Guido interrumpiéndole, que si rehúso, es porque he olvidado quien eres y me acuerdo de quién fuiste, es decir, mi querido Lázaro, mi compañero de la infancia, mi hermano.

—Por mi vida, te juro yo á mi vez objeto Lázaro, que si es así no ha de decirse que el mal hermano ha tenido menos corazón que el bueno. No ha de creerse, no... que te he dejado marchar solo al suplicio. Y puesto que juntos vimos la luz del día, juntos debemos cerrar los ojos en las tinieblas de la eternidad. Y así sera por quien soy y por quien fui. En el mismo día y á la misma hora moriremos.

—Puesto que hablabas de venganzas hace un momento, repuso Guido, ¿por qué no te quedas tú en el mundo para vengarme?...

—Porque lo haría muy mal, porque yo no me considero bastante grande para dar cima á semejante misión, porque como criminal que soy carezco de esa fuerza, de ese sublime convencimiento que solo se adquiere con el honor y la virtud. Créeme, hermano mio, créeme; el hombre que quiera constituirse en juez de otro, debe estar virgen de toda mancha. Un criminal no tiene derecho para castigar á otro criminal. Mas claro, hermano mio, esto quiere decir que soy indigno de vengarte y que tu eres el único capaz de cumplir con buen éxito, tan importante misión.

Guido Raymond persistía en guardar silencio. Su corazón generoso se rebelaba contra la idea terrible de que otro hombre iba á morir en su lugar, y aun mas horrible todavía, cuando este hombre era su hermano.

—Una vez que es fuerza decirlo todo, continuó Lázaro, puesto que para hacerle aceptar el sacrificio de mi vida, debo revelarte hasta el menor detalle de mi desgraciada vida, voy á revelarte un secreto fatal que me abrasa el corazón y que aun á mi mismo quisiera ocultármelo.

—¡Un secreto!... murmuró Guido.

—Hermano, continuó Lázaro, hace un mes, que en el cofre robado á la casa de la puerta Montmartre, yacia medio perdido un retrato de mujer y casi olvidado entre las preciosas joyas que contenía. La imagen de aquella mujer era tan maravillosa, tan perfecta, que la contemplé como el capricho de un pintor trasladado al esmalte en uno de esos momentos

en que el artista sueña con la poesía y el idealismo, rodeado de ninfas, ángeles y querubines. Y sin embargo, la pintura era un retrato, era la madre de ese hombre, prosiguió Lázaro indicando con un ademán al judío Griffardoche.

—¡La madre de ese hombre!... murmuró Guido Raymond.

—Sí, su madre; repuso Lázaro. Una judía muerta hace trece años en los horribles tormentos á que el rey San Luis sujetaba á los israelitas que se empeñaban en permanecer en Francia á pesar del edicto de proscripción lanzado contra ellos.

—¡Sigue... siguió dijo Guido Raymond que á pesar suyo tomaba cierto interés hacia la narración de su hermano.

—Al saber por el anciano judío, continuó Lázaro, la lúgubre historia, cuyo bosquejo acabo de hacerte, quedéme triste y pensativo, haciéndome insopor-table á los demás y aun á mi mismo. Finalmente, tu fiel Cramignole me refirió lo que había ocurrido en la casa de Labrosse durante la noche del 15 de setiembre y el mismo día que tuve noticia del suceso penetré en Paris. Pues bien, hermano, interin me hallaba emboscado en compañía de los miros al rededor de este palacio, adivina á quien he visto... ¡adivinalo!...

—¡Acabal... repuso Guido.

He visto, continuó Lázaro con una emoción singular, á la mujer cuya adorable imagen arrojé en mi alma la simiente del amor y de la desesperación. Sí, sí, era ella, ella... Con su rubia cabellera, sus rasgados ojos, límpidos y azules y su color de rosa y nacar. Perdido de pasión, casi delirante la devoré con la mirada desde la oscuridad de mi escondite sin poder darme cuenta de tan milagrosa aparición.

—¡Esa es, esa! ¡Ella!... ¡Ella!... exclamó entonces Cramignole, que se hallaba á mi lado.

—¿Quién es ella? Dime... acaba... pregunté yo entonces.

—¿Quién ha de ser, me contestó el normando, la esposa de Labrosse, ¡Berenguela, la amante de nuestro hermano, la causa de su muerte y su deshonra!

—¡Cielos!... exclamó Guido apoyándose contra el muro.

—Sí, continuó Lázaro, era ella. Viendo Griffardoche mi asombro llegóse á mí y me dijo:

—Capitan, Berenguela es judía. B-

Sigue siendo el único pasto de las conversaciones políticas la entrevista de Salazar, y todos le dan mas importancia que la de una visita de pésame. Hasta el día once no saldrán de aquí los reyes de Portugal; el 12 se detendrán en Burdeos, y el 13 se volverán a poner en camino para la Granja, Madrid y Lisboa.

Los rumores de cambios en el personal del ministerio francés han cesado casi completamente: el ministro de Estado, que por cierto no ha marchado hasta hoy por la mañana a los baños de Carlsbad, retrasó su viaje para celebrar una conferencia con el Sr. Schneider, con objeto de preparar algunos trabajos para la próxima legislatura.

Confirmando las noticias de nuestro correspondiente de la corte, dice el *La Epoca*:

«Los reyes de Portugal pasarán dos días en este real sitio, y se trasladarán el tercero a Madrid, donde, según el programa, visitarán los museos, revistarán las tropas de la guarnición, y, por último, comerán en Palacio, acompañados por supuesto de S. M. el Rey y de los ministros.

La Reina, en vista de su estado, no acompañará a S. M. a Madrid.

Uno de los ministros, el Sr. Orovio, en unión con dos grandes, el duque de Baena y el marqués de las Amarillas, se trasladarán a la frontera para recibir a los augustos viajeros, a cuyo encuentro saldrá el Rey en Villalba, conduciéndolos hasta aquí en silla de posta a la gran Dumont.»

Se ha dicho por algun periódico extranjero, que pasa por bien informado, que el emperador Napoleón ha prometido al sultán hacerle una visita en Constantinopla hacia el fin del verano.

La emperatriz Eugenia aprovechará esta ocasión para realizar un proyecto que ha tenido hace tiempo: el de visitar la Siria, Jerusalem y Egipto.

El día 13 se verificará en San Ildefonso las ceremonias fúnebres que corresponden como aniversario de la muerte del infante D. Francisco.

Los reyes de Portugal llegarán al día siguiente.

El *Español* dice contestando a el *Imparcial* que no sabe si vendrá el cólera ni lo que hará el gobierno si viene, pero que puede asegurar que no sucederá en 1867 nada de lo que sucedió en 1865. Nuestro colega se entenderá.

En la tarde del 3 dicen de Londres que hubo un gran *meeting* en Hyde-Park para la reforma, acudiendo 10000 personas. Todo pasó en completa tranquilidad, adoptándose resoluciones en favor de la reforma.

En Washington hubo el 18 de julio un *meeting* de amigos de Maximiliano. Las resoluciones que se adoptaron fueron condenar el fusilamiento de Maximiliano, favorecer una intervención armada en los asuntos de Méjico y nombrar un comité para convocar sobre este punto un *meeting* público de ciudadanos. Los alemanes son los que han tomado la principal parte en este asunto.

Respondiendo a una interpelecion en la cámara de los Comunes, lord Stanley ha manifestado que efectivamente el gobierno inglés había recibido un despacho del cónsul británico en Canea, fechado el 26 de julio, asegurando que los turcos habían cometido atrocidades; pero que había recibido tambien otro despacho del gobierno turco, declarando que serian severamente castigados.

Lord Stanley añadió que el gobierno turco, en su concepto, deseaba reprimir todo esceso; pero que no siempre podia hacerlo.

En Irun se hacian preparativos para servir una gran comida a los reyes de Portugal a las cuatro de la tarde del 12.

Ya se encuentran en Miranda las fuerzas militares que han de hacer los honores a los reyes de Portugal a su paso por aquel punto.

Ha llegado a San Sebastian el general Lersundi para recibir y saludar a los reyes de Portugal, a su paso por aquella poblacion.

El nuevo presidente de la república Haitiana general Salnave, ha dado una amnistía general, exceptuando solo a Gelfard y a Soulouque.

El ministro del Interior en Francia acaba de autorizar la publicacion de diez nuevos periódicos políticos.

Hoy recibimos nuevos detalles de los últimos momentos de Maximiliano. Los periódicos de Méjico y de los Estados Unidos no han concluido todavía de dar pormenores sobre el desenlace del drama de Méjico.

Una correspondencia dirigida a el *Heraldo* de Nueva-York, despues de referir la respuesta que el emperador de Méjico dió al oficial que debía mandar el piquete para su ejecucion, añade lo siguiente:

«En seguida se acercó a Miramon y a Mejía, y abrazándoles tres veces con gran fervor, dijo: «dentro de pocos momentos nos reuniremos en otro mundo.» El abrazo fué devuelto con igual cordialidad. El emperador, que a la sazón estaba de pie en el centro, volviéndose a Miramon, le dijo: «General, un hombre valiente es admirado por los monarcas, y teneis derecho al puesto de honor,» y cambió de posición con él. A Mejía le

dijo: «General, el buen comportamiento no recompensado en la tierra, lo sera en el cielo.»

Luego, adelantándose algunos pasos, con admirable serenidad y en voz fuerte y clara, dijo estas palabras: «Méjicanos, los hombres de mi clase y de mi origen que se hallan animados de mis sentimientos, están destinados por la Providencia a hacer la felicidad del pueblo, o a ser mártires. Cuando vine entre vosotros no traje conmigo ideas ilegítimas: vine llamado por los mejicanos, que de buena fé deseaban el bienestar de su país y que hoy perecen conmigo.»

«Antes de bajar al sepulcro, añadiré que llevo conmigo el consuelo de haber hecho todo el bien que he podido, y tengo la satisfacción de no haber sido abandonado por mis queridos y fieles generales. Méjicanos: ¡ojalá sea mi sangre la última que se derrame y pueda regenerar a Méjico, mi infortunada patria adoptiva!»

Luego se hizo atrás, y con una pierna adelantada, los brazos cruzados sobre el pecho y los ojos vueltos al cielo, esperó tranquilamente la muerte.

En seguida Miramon, sacando una hoja de papel del bolsillo, dirigió una mirada a la línea de soldados, y habló en estos términos:

«Soldados de Méjico, compatriotas míos, me encuentro aquí sentenciado a morir como un traidor. Cuando voy a dejar de existir, dentro de pocos momentos, proclamo ante vosotros y el mundo entero que jamás he sido traidor a mi país. He peleado por él y ahora caigo con honor. Los hijos que tengo no censurarán a su padre por la infame calumnia que hoy se hace pesar sobre mí. Méjicanos, viva Méjico! ¡Viva el emperador! Esto último lo dijo con toda la fuerza de su voz.»

Reinaba vivísima emocion, y algunos soldados vertían lágrimas. En seguida se abrazaron los tres y tomaron la posición que se les habia designado. Mejía, aunque nada habló, recobró todo su estoicismo indio y permaneció como los otros, sereno é indiferente. Apuntados los rifles, se dió la fatal voz y cayeron muertos los tres sobre el suelo con los pechos traspasados por seis balas.

Dícese que el cuerpo de Maximiliano fué entregado al coronel Miguel Palacios y transportado al convento de las Capuchinas para ser allí embalsamado por el médico inspector del ejército. Este es indudablemente el hecho, aun cuando hay varias versiones con relacion a él: una que será retenido por el gobierno liberal y entregado únicamente bajo ciertas condiciones; y otra que sería tratado con los honores debidos a un príncipe austriaco y entregado a sus amigos.»

Hoy recibimos el texto del discurso pronunciado por el emperador Napoleón al recibir en las Tullerías a los comisa-

rios extranjeros en la esposicion Universal. Hé aquí las palabras del emperador:

«Señores: Agradezco profundamente las palabras que habeis pronunciado acerca de mi persona, y aprovecho la ocasión para hacer justicia al espíritu de conciliación y de amistosa inteligencia que ha reinado constantemente entre vosotros en el ejercicio de las delicadas misiones de que estais encargados.»

«Si llevaréis a vuestros países un grato recuerdo de la acogida que se os ha hecho en Francia, nosotros por nuestra parte recordaremos siempre con placer esta gran fiesta internacional, donde tantos extranjeros de distincion han brillado por todos conceptos.»

Representantes de la inteligencia y del trabajo en todas las partes del universo: habeis vivido algun tiempo entre nosotros en medio de la mayor fraternidad, y habeis podido convenceros de que todas las naciones civilizadas tienen cada vez con mas fuerza a formar una sola familia. De este concurso tan variado de inteligencias, de esta fusion de intereses de todos los pueblos brotará, no lo dudo ni un momento, la armonía tan necesaria para los progresos de la humanidad.

Señores, os doy gracias por las palabras que me habeis dirigido para la emperatriz y para el príncipe imperial: ambos participan de mi reconocimiento por vuestros esfuerzos, de mis simpatías hacia vuestras personas y de mis votos por la paz universal.»

Hoy recibimos por la vía de Francia noticias de Méjico que tienen bastante interés.

Los generales Marquez y O'Haran no habian sido encontrados aun el 13, y se creia que estaban ocultos en la legacion inglesa. Se hacian las mayores pesquisas para encontrarlos, y serán fusilados en el acto.

Parece confirmarse que el general Diaz ha dispuesto que sean arrestados todos los representantes extranjeros que no reconocen al gobierno liberal.

Han sido fusilados, como anunció el telégrafo, en Querétaro otros doce generales imperialistas, entre ellos Otero y Castillo; y tambien sufrieron igual suerte cuatro coroneles.

Han sido enviados a Puebla 700 prisioneros austriacos.

El presidente Juárez ha espedido un decreto convocando un Congreso para que oija al presidente de la república.

El general Ortega se halla preso en Monterrey.

Santana está todavía vivo en Campeche, pero las autoridades esperan órdenes del gobierno, y se cree que será fusilado.

El cónsul prusiano en Veracruz está negociando para obtener la libertad de los prisioneros austriacos.

El gobierno francés va a aumentar su guarnicion en el Senegal enviando varias compañías de infantería y artillería de marina.

Dicen de Viena que las negociaciones entre el baron de Beust y Joad-bajá sobre la cuestion de Candia no han producido resultado, porque el ministro turco no se ha atrevido a prometer nada sin el concurso del divan completo que se ha mandado reunir en Routschouk. Espérase una contestación próxima y definitiva de Turquía a los despachos idénticos de Francia, Rusia, Prusia é Italia.

La pronsa prusiana empieza a modificar su lenguaje respecto a Francia, sosteniendo la necesidad de una buena inteligencia entre ambas naciones. La *France* que celebra este cambio dice que solo de ello depende la tranquilidad de Europa.

Se encuentra en Madrid el conocido primer actor D. Manuel Argente, que acaba de llegar de la isla de Cuba y Méjico, en cuyos principales teatros ha actuado con mucho éxito, a juzgar por la prensa de aquellos países. El Sr. Argente ya hace algunos años que falta de España, pues la última vez que trabajó en ella fué en el teatro del Príncipe, donde estuvo por espacio de tres años en unión de Carlos la Torre y Romea.

Han llegado a Bayona los señores Gomez de la Serna, Ulloa, Fariña, duquesa de Almodovar, conde de Donadío, conde de Torenó, marqués de Nuñez, duques de Híjar, condes de Casa-Brunet, general Terán, conde de Lombillo y marqués de Montalbo.

Han sido promovidos a alféreces de infantería los cadetes del colegio don Francisco Acizeun y Azpiroz, D. Francisco Martín y Rabadañ y D. Augusto Suarez y Figueroa, y los sargentos primeros D. Marcos Alonso, D. Indalecio Gabaldon y D. Miguel Marcos.

El encargado de Negocios interino de España en Roma participa que el día 1.º de julio último falleció en aquella capital el presbítero español D. Ramon Maria Crespo, natural de Logroño, vecindadado en Pamplona, de edad de 40 años; hallándose depositados en dicha embajada a disposición de los legítimos herederos del finado los efectos, y el metálico de su pertenencia, que han sido debidamente inventariados.

El emperador de Austria ha escrito una carta al profesor Mittermayer de la facultad de derecho de Heidelberg felicitándole con motivo de su cumpleaños (el profesor cuenta ya 80) y confiriéndole la gran cruz de la orden de San José como homenaje por sus obras de derecho y de legislación y como un testimonio

renguela es hija de Abraham Golden, y Abraham Golden era mi hermano.

Guido Raymond volvióse entonces hacia el anciano judío como para interrogarle.

—Mi nombre de Griffardoche, es un nombre de guerra, dijole entonces el anciano. Abraham y yo nacimos de una misma madre y Berenguela es la viva imagen de aquella pobre mujer, muerta en medio de los mas horribles tormentos.

—Ya lo sabes todo, repuso Lázaro estrechando entre las suyas las manos de Guido. Yo amo a la mujer que tú amas, y esta mujer no puede amarme. Ya comprendes que es a mí a quien corresponde abandonar este mundo, del cual nada tengo que esperar. No, nada, Guido, al paso que a tí todo te ordena que conserves la vida. Primero, tienes que justificarte delante de nuestro desgraciado padre y consolarle de mis crímenes y de tus desgracias. Despues tienes que proteger a Berenguela, y sobre todo que vengarte del infame que sin piedad te entrega en manos del verdugo. ¡No mas vacilaciones! acepta, y concluyamos, que el tiempo urge. Por mi parte resíteme decirte que sé te obstinas en morir; estoy dispuesto a acompañarte. Ahora medita bien tu respuesta.

—¿Pero y esos hombres que se han espuesto por mí?... dijo Guido Raymond señalando con la mano a los tres bandidos. ¿Cómo pretendes que interin yo me ponga en salvo consienta en verlos marchar al suplicio?...

—Hermano, repuso vivamente Lázaro, no te inquietes por su suerte. Todo está ya previsto, y yo me encargo de salvar a esas buenas piezas. Por el contrario, si tu persistes en no querer salir de aquí moriremos todos, porque no podrán cumplirse las órdenes que tengo dadas. Ademas, lo que importa es que tu te salves, pues por lo tocante a estos bribones, si al fin y al cabo tienen que hacer el viaje por las cuerdas a guisa de saltimbanquios, su suerte será digna de envidia, puesto que habrán tenido la alta honra de morir al lado de su capitán.

—Bien contestado, capitán... exclamó Coquembuche; por mi parte estoy dispuesto a dar un paseito por el infierno siempre que sea en vuestra compañía.

—Y yo tambien, añadió el judío.

—¡Y vol... y yo... repitió Cramignole medio llorando. Lo que no impide, añadió entre paréntesis, que de mejor gana daría once sueldos parisenses por salir sano y salvo de esta maldiciada ratonera.

Durante este monólogo, Lázaro habia sacado las purísimas limas de bien templado acero, que jamás le abandonaban, y en un segundo cortó las cadenas que sujetaban a Guido al mazo muro.

—Ahora, hermano, dijo vivamente Lázaro quitándose el hábito franciscano; vistete de fraile, dame el último adios y el postrimero abrazo y huye sin volver la vista atrás.

—¿Tal deseas, hermano?... ¿Y vosotros tambien?... añadió dirigiéndose a los bandidos.

—¡Sí!... ¡sí!... respondieron a una voz Lázaro y los suyos.

—Pues bien, sea; contestó Guido con voz grave. ¡Oh hermano miol continuó estrechando a Lázaro contra su corazón, si consiento en aceptar tu sacrificio es solamente por vengarme del infame Labrosse, y juro a Dios que mi venganza será terrible.

—Así me gusta, repuso Lázaro y cuento con ella para divertirme un poco en el otro mundo.

Y así diciendo, acabóse de quitar su túnica y en un segundo vistió a Guido el hábito religioso.

—¡Adios... adios... añadió onseguida cubriéndole la cabeza con el capuchon.

—Adios, respondió a su vez Guido.

Y con grande emocion abrazó a su hermano y a los tres prisioneros. Hecho esto dirigióse a la puerta y llamó tres veces.

Habiendo ido a llamar al carcelero uno de los centinelas abrió al religioso y con voz sonora dijo:

Paso al contesor de los condenados a muerte.

Este grito se repitió durante cuatro ó cinco veces desde el calabozo hasta la puerta del Chatelet, y despues la sombría fortaleza volvió a quedar muda y silenciosa. El único ruido que se distinguía, era el andar acompasado de los dos centinelas que se paseaban en la galería baja.

CAPITULO XXXII.

El camino del Calvario.

Quando Guido Raymond hubo desaparecido y Lázaro adquirió el convencimiento de que habia salido sin el me-

nor obáculo de la fatal mansion, su comprimido pecho lanzó un suspiro de alegría.

—¡Salvadol exclamó. ¡Salvadol! Ahora ya puede llevarme el diablo.

—Ese señor podrá hacer lo que guste, dijo Coquembuche; mas sin embargo espero que todo esto no pasará de una broma y que ni vos ni nosotros nos dejaremos llevar a Montfaucon ni mas ni menos que si fuésemos unos corderos.

—¡Sí! tal, pardiez! dijo Lázaro. Para que ese tuno de Labrosse quede completamente satisfecho, es preciso que Guido Raymond sea ahorcado. Pues bien, sí, lo será, prosiguió Lázaro riendo; solo que a semejanza de Cristo resucitará al tercer día.

—Por las tripas de Júpiter... dijo Coquembuche. ¿Sabeis, capitán que eso es horrible?

—¡Bah!... repuso Lázaro con aire de indiferencia; a mí me es igual. La horea jamás me ha producido temblor de nervios. Ademas es la única muerte alegre que conozco.

—Gracias, gimió Cramignole desde su rincón. Si vos llamais a eso espectáculo una muerte alegre, yo, que he probado un poco de todo, no participo de vuestra opinion; por el contrario, me parece lo mas horrible que puede inventar la humanidad contra sus semejantes.

—Vamos, no gimas, le interrumpió Lázaro soltando una carenjada. Puede que tampoco te ahorquen de esta hecha.

—¿Qué quereis decir? preguntó vivamente el normando abriendo desmesuradamente los ojos.

—Quiero decir que toda la banda está pronta a salvaros, y que mañana, en la estacion que hay que hacer en las Hijas de Dios, se lanzarán contra los guardias y arqueros, y aprovechándose vosotros del tumulto, podreis salvaros por una salida oculta que yo conozco.

Y al mismo tiempo que Lázaro hablaba de esta suerte, colocóse en el sitio que antes habia ocupado Guido, y se rodó a las manos las cadenas.

Al despuntar la aurora y según estaba dispuesto en la sentencia, Lázaro y los tres prisioneros fueron sacados del calabozo y bajados al patio del prebostazgo seguidos del verdugo y escoltados por un número respetable de arqueros y guardias armados hasta los dientes.

Una multitud inmensa y compacta poblaba las avenidas del chatelet, no-

tándose entre aquellos semblantes muchos de mirar siniestro que lanzaban sobre los soldados y las gentes de justicia terribles miradas de odio y cólera reconcentrada.

Cada cual iba provisto de su correspondiente daga, y en sus fieros ademanes parecian dispuestos a sacarla de la vaina a la primera señal.

Aquellos hombres, como el lector habrá ya conocido, pertenecian a la banda de Lázaro y eran los mas terribles asesinos de la tasca de Pandora.

El fúnebre cortejo púsose por fin en marcha.

Despues de Lázaro, quien para todo el mundo no era otro que Guido Raymond, y detrás de Cramignole, Coquembuche y el judío, iban el verdugo y sus ayudantes.

Al frente, el relator del crimen, vestido de gran uniforme leia en voz alta la sentencia que condenaba a Guido Raymond de Penestrange y a sus tres cómplices a ser ahorcados en la Gran justicia de París, despues de haber sufrido la esposicion pública en el Pilar de los Mercados.

A las nueve llegaron a este punto.

Bajo la dominacion feudal era el aparato en cuestion un pilar adornado con el escudo de armas del señor alto justiciero, é indicio de sus derechos y poder.

En el centro habia una argolla que servia para sujetar por el cuello a los infelices, sentenciados a soportar los tormentos morales de esta ignominia; pues no siempre iban al pilar los verdaderos criminales. El pilar estaba colocado sobre una plataforma giratoria y por lo tanto podia moverse a todos lados.

En el siglo XIII, época en que el arte comenzaba a embellecerse é innovarlo todo, convirtióse el *Pilar de los mercados* en un monumento de exquisita belleza arquitectónica, a fé nuestra.

Era una especie de torrecilla octogona, cuya parte superior tenia la forma de un linternon sostenido por elegantes columnas, las cuales, como dice el autor de *Nuestra Señora*, se elevaban formando chapiteles de acantos y de flores.

La graciosa construcción poseía aun ricas labores cinceladas y finísimas esculpturas profanamente talladas en la piedra.

En lo mas elevado del puntiagado techo se distinguía (¡oh sarcasmo!) una

de reconocimientos por la saludable influencia que sus obras han ejercido en el estudio y desarrollo de la legislación austriaca.

Las últimas noticias de Méjico que alcanzan al 15 de julio dicen que ningún representante extranjero excepto el de los Estados Unidos que se encuentra ausente han reconocido la república mejicana.

El 14 de julio llegó la esposa de Juárez a la rada de Veracruz y desembarcó el 15 sien to aclamada por los juaristas. El mismo día 14 de julio entró Juárez en la capital de Méjico.

La corbeta austriaca Elisabeth continuaba en la rada de Veracruz recibiendo a su bordo a los refugiados austríacos y no teniendo ninguna comunicación directa con las autoridades juaristas.

Un periódico de los Estados Unidos dice que los generales insurrectos contra Juárez son Losada, Montenegro y Ufara que están al frente de 12000 hombres en el Norte de Méjico donde han dado un manifiesto proclamando una república independiente.

Marquez está en las montañas procurando unirse a dichos generales, y como lleva consigo mucho dinero que ha sacado de la capital, su auxilio puede ser de grande eficacia para aquellos generales insurrectos.

Ayer jueves salió el emperador Napoleón de París para el campamento de Chalons. El 14 llegará a dicho campamento la emperatriz y el 16 partirán sus majestades para Salzburgo, donde llegarán el 17 por la noche. Se cree que los emperadores volverán a París acompañados del emperador y la emperatriz de Austria. Concluyendo el día de la corte de Viena el 20 de este mes es probable que SS. MM. salgan de Salzburgo para París el 21.

Dice un periódico de Nueva-York que el gobierno de Washington no enviará representante alguno cerca de la república mejicana mientras Juárez ocupe el poder.

Las noticias de los Estados Unidos que recibimos hoy nos dicen que el presidente Johnson ha comunicado al Congreso, antes de la prórroga de esta asamblea, los documentos relativos a la misión del Sr. Campbell cerca de la república mejicana.

Estos documentos, según El Correo, no presentan interés alguno ni revelan ningún hecho nuevo. Solo contienen el que ya se conoce de que el señor Campbell permaneció en Nueva-Orleans alegando la fiebre amarilla y los malos caminos, cuando el ministro Seward le indicó la necesidad de marchar a su puesto.

Los periódicos italianos dicen que el viaje anunciado del presidente del Consejo de ministros italiano a París, es poco probable.

Dicen de Roma a la Nazione que el general Dumont ha obtenido del cardenal Antonelli concesiones de nuevos privilegios para la legión de Aníbal. Se mejorará el trato que reciben bajo todos conceptos y se aumentará la fuerza de la legión a tres batallones de 1000 hombres cada uno.

Las elecciones para los consejos generales en Francia, han dado una gran mayoría a los candidatos afechos al gobierno. De 549 elecciones cuyo resultado era conocido a la fecha de las últimas noticias, solo en 20 ó en 21 había triunfado la oposición.

El Correo de los Estados Unidos, con fecha 24 de julio, publica las siguientes noticias de Méjico:

El general Juan Mendez, gobernador de Puebla, ha publicado un decreto imponiendo al clero las siguientes contribuciones: a los obispos 1000 duros; a los sacerdotes 800, y a los frailes 500. La razón que da para justificar esta medida es que todo el mundo, a escepcion del clero, ha contribuido a los gastos de la causa nacional.

Dícese que el general Ortega se ha vuelto loco. Iba a dejarse en libertad, porque Juárez decía que quería darle el campo libre para la competencia electoral.

El gobierno mejicano no ha permitido que embalsame el cuerpo del emperador un médico alemán, determinando que lo hiciera uno mejicano, porque decía que una vez muerto Maximiliano, quería hacerlo los honores debidos a un archiduque austriaco.

Los periódicos franceses que recibimos hoy dan cuenta de ciertos hechos que han ocurrido en Tetuan y que pueden ser los precedentes de un conflicto entre Austria y el imperio de Marruecos.

Un dependiente del consulado austriaco en Tetuan fué asesinado por un moro. El agente consular de Austria presentó la reclamación correspondiente a las autoridades marroquíes, pero infructuosamente porque no obtuvo contestación. El populacho tomó entonces parte activa en el asunto y se desató en demostraciones contra Austria y su consulado.

Poco despues otro funcionario del consulado fué muerto en medio del día en Tetuan.

Algunos de los asesinos fueron presos, pero los que estaban en libertad dirigieron una carta al jefe del barrio judío amenazándole con matar a todos los judíos de Tetuan si no se sublevaban en el término de ocho días, con objeto de poner en libertad a los asesinos que

estaban presos. Con efecto el 12 de julio fueron asesinados en el momento en que se dedicaban a sus tareas en el campo dos judíos, padre é hijo que se conocían por su laboriosidad. Algunos otros judíos fueron objeto de tentativas análogas.

Las últimas reclamaciones del agente consular austriaco, cuya vida está en peligro inminente, han quedado sin contestación.

Confírmase la noticia de que Juárez va a publicar un manifiesto a la Europa, explicando su conducta respecto a Maximiliano y que algunos de los hombres mas hábiles del gobierno liberal se ocupan en la redacción de este manifiesto.

Algunos periódicos aseguran que no es cierto que Juárez se presente candidato para ser elegido presidente de la república mejicana y que ha resuelto retirarse de la vida política activa; pero las últimas noticias de Méjico combaten esta suposición, asegurando que Juárez se presentará candidato para dicho puesto.

Las últimas noticias de Méjico dicen que el general Ortega disputará la presidencia a Juárez en los comicios electorales. El general Ortega tiene hoy la población de Saltillo por cárcel, pero será elegido para el Congreso nacional. En su cualidad de ex-presidente del tribunal supremo, consentirá en no tratar de los asuntos pasados, perdonando a Juárez la usurpación de la diadema, declarará que desaprueba las tendencias insurreccionales y los pronunciamientos hechos en su favor por los generales Canales y Losada y dirá que está dispuesto a luchar con Juárez en las elecciones, para hacerse nombrar, si es posible, presidente de la república.

Parece que se ha descubierto en la jurisdicción de Tequiste, islas Canarias, una cueva que sirvió de panteón a los Guanches, y en la que se encuentran algunas momias perfectamente conservadas.

La ciudad de Valladolid prepara grandes festejos para las ferias de setiembre, figurando en primer lugar las corridas de toros, carreras de caballos, regatas é iluminaciones. Si las empresas del ferrocarril reducen los precios del pasaje, no les faltarán forasteros a los vallisoletanos.

Ha entrado en el arsenal de Cartagena la fragata Princesa de Asturias, para que sean recorridos sus fondos.

Las delicias veraniegas que van a buscarse todos los años a las provincias del Norte, no son muy apetecibles este año, á juzgar por el siguiente párrafo de un periódico de Bilbao:

«Aunque decididamente, dice, podemos ya renunciar a la esperanza de tener verano este año, la emigración del interior empieza a sentirse en nuestra villa y mas principalmente en los deliciosos y alegres puertos del litoral, atraída por la frescura y agrado de nuestro clima y por la fama de las bulliciosas fiestas que aquí tienen lugar en esta estación del año. Lástima que vaya corriendo, para fastidio de nuestro espíritu y molestia de nuestros cuerpos, un invierno sin el nombre en vez de uno de aquellos espléndidos veranos que disfrutábamos en otros años.

En las obras de construcción de carreteras que se activan hoy mucho en la provincia de Cáceres, se ocupan muchos trabajadores, y se anuncia por el contratista que admirará cuantos se presenten, siempre que por la diputación provincial se procure que se le hagan los pagos puntualmente.

Dícese en San Thomas que el senador anglo-americano Doobirtie, que viene a Copenhague, trae la misión de negociar con el gobierno danés la adquisición de esta isla.

Los periódicos franceses dicen que pronto se verificará un convenio militar entre Baviera, Wurtemberg y el gran ducado de Baden.

Desde el mes de enero hasta el día el gobierno prusiano ha comprado 27000 caballos húngaros.

El Diritto asegura que cuando el Senado italiano haya votado la ley sobre el patrimonio eclesiástico, el ministerio publicará un real decreto anunciando la venta de los bienes de la Iglesia y una nota detallada de estos bienes. En seguida abrirá la suscripción para la emisión de títulos hasta 400 millones efectivos; despues de la apertura de dicha suscripción será cuando el gobierno escoja la persona que ha de desempeñar definitivamente el ministerio de Hacienda.

D. Manuel Sainz Indo ha salido para San Sebastian y Paris.

Dice la France. El representante de Francia en Roma, Sr. de Sartiges, ha llegado a Paris en uso de licencia. Asegúrase que las impresiones que ha adquirido durante su viaje al través de Italia, son completamente favorables al mantenimiento de la tranquilidad en la península.

Por enlace entre los artículos 33 y 36 de la instrucción de consumos, se adiciónó el último con las palabras siguientes: «y cuando en este no sea obligatorio el registro, en el que pastan si fuere uno solo, ó en cualquiera de ellos si fueren varios.»

Se ha publicado la siguiente providencia judicial:

«Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Isidro Gomez Mazo, magistrado de audiencia de provincia y juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta capital, se cita, llama y emplaza por primer edicto y pregon y término de nueve días, que empezarán a contarse desde la publicación de este edicto en la Gaceta, al conocido por el Chato, a Mateo Trillo Ferrer, Francisco Ortiz Ruiz, Bartolomé Bonet y Royo, D. Manuel Galiano Moreno y D. Pedro Luna, para que dentro de dicho término se presenten en la audiencia de dicho señor, sita en la calle de la Union, número 6, cuarto bajo, de diez á dos de la tarde, ó en la cárcel de presos, para responder á los cargos que les resultan en la causa que de real orden se instruye en el oспresado juzgado á consecuencia de haberse ausentado de esta corte varios sujetos que, alzados en abierta rebelion, recorrieron varios pueblos dando voces subversivas; bajo apercibimiento de que no verificándolo les parará el perjuicio á que haya lugar.»

Las últimas noticias de Méjico dicen que ni un solo habitante de Querétaro asistió á la ejecución de Maximiliano, Miramon y Mejía. Los tres cadáveres fueron embalsamados; el de Maximiliano mide dos varas y cuarta. Su corazón era de un volumen extraordinario.

Dícese que Maximiliano ha dejado á cada uno de los hijos de Miramon 50000 duros, y en su testamento recomienda á su hermano Francisco José que los eduque como si fueran sus propios hijos, y no olvide que los dos son hijos de su mas leal y adicto amigo que le acompañó hasta la muerte. Mijil ha dejado su hijo á Escobedo. ¡Qué remordimiento para este que tantas veces habia caído en manos de Mejía, que siempre le perdonó!

Anteayer falleció en esta corte D. Valentín Blanco, jefe de la direccion general de estancadas.

Ha sido nombrado contador de la sala de Indias del tribunal de Cuentas, don José María Ibarrola, jefe de seccion que era de la direccion general de estancadas.

El traje corto, tan cómodo como gracioso, es el admitido para los viajes de la estación, hechos comunmente en piques, lanillas ó butaril, según dice El Correo. La doble falda lisa ó á picos, ondas ó almenas, entran en todas las combinaciones caprichosas á que tanto se presta el traje corto, cuyo principal complemento viene á ser el paletot recto y holgado, de tela igual á la del traje, ó lana dulce, para reservar del frio de la tarde nuestros hombros, harto espuestos á los cambios-atmosféricos con la ligereza de nuestros trajes. Estos paletots hácese con manga justa ó perdida á gusto de cada cual, y con ellos compete dignamente la rotunda imperial, abrigo siempre cómodo y distinguido.

Los sombreros para estos trajes son redondos, pequeños, de copa muy bajita y ala estrecha, sosteniendo una ligerísima guirnalda de flores ó un echaripe estrecho de tul, cuyos cabos descienden en bridas, anudándose flotantes por detrás debajo del peinado. Los sombreritos de este año, inverosímiles en verdad, porque son inútiles para reservar el rostro de los rigores del sol, son la prenda mas graciosa que ha inventado la moda actual.

Ayer ha tomado posesion del cargo de magistrado de la audiencia de esta corte, D. Florencio Rodriguez Valdés, presidente de sala que era de la audiencia de Valladolid.

Ha sido nombrado contador de la sala de Indias del tribunal de Cuentas don Alejandro B. Estrada.

Los ministros de Hacienda, Gobernacion y Marina, saldrán brevemente de Madrid, con objeto de hallarse en la Granja á la llegada de SS. MM. los reyes de Portugal.

La colocacion de las corbatas de San Fernando á las banderas del regimiento de Asturias, ha sido solemnizada ayer tarde por los jefes y oficiales del cuerpo, con una corrida de toros y otras diversiones. La corrida empezó á las cuatro, en el patio del cuartel donde se alojan dichas tropas.

La Gaceta de Viena publica una extensa carta del representante de Austria en Méjico, Sr. Lago, dirigida á su gobierno, en la que le da cuenta de los últimos graves sucesos ocurridos en aquel pais. De este documento fidedigno tomamos los siguientes curiosos detalles.

El calabozo en que estaba encerrado el emperador en el convento de Capuchinas de Querétaro, era una celda situada al final de un corredor en el primer piso, y de diez pasos de larga por tres de anchura. Los muebles que habia en ella eran una cama de campaña, un armario, dos mesas y un sillón y cuatro sillas de juncos. El suelo estaba groseramente embaldosado con ladrillos.

Para llegar á dicha estancia habia que pasar por muchos corredores, donde habia centenares de soldados. La habitacion tenia una puerta y una

ventana al corredor; delante de la primera habia un centinela, y junto á la segunda un oficial acostado en un colchon de paja. Por la noche vigilaban un general y tres coroneles revolver en mano delante de la habitacion.

Los generales Miramon y Mejía estaban encerrados en dos celdas contiguas, y estaban facultados para hablar libremente con su soberano. Además habia en el edificio, no como prisioneros, el doctor Basch, médico del emperador, y dos sirvientes europeos.

Los abogados defensores de Maximiliano no pudieron conseguir que este fuera juzgado por un consejo de guerra de generales ó por el Congreso nacional.

El emperador no dudó un momento de la inutilidad de las gestiones cerca de Juárez para salvar su vida.

Maximiliano no quiso asistir al consejo de guerra, mas que por estar enfermo, porque no creyó que su honor le permitia presentarse en el teatro de Querétaro, á ménos que no se emplease la fuerza.

El emperador dijo al Sr. Lago que el general Marquez era el mayor traidor á su causa, pues desde su salida de Querétaro habia obrado constantemente contra sus instrucciones, según las cuales no debia haberse dirigido hacia Puebla, sino acudir con la guarnicion de Méjico y sus tropas á Querétaro para dar una batalla decisiva á los juaristas, cuyo éxito hubiera sido favorable á los imperiales.

El 13 de mayo era el día designado para abrirse paso al través de las tropas que sitiaban á Querétaro y dirigirse hacia Méjico, movimiento que impidió la traicion de Lopez.

El emperador contó al Sr. Lago que para reunir sus tropas se habia dirigido al Cerro de la Campana, al oeste de Querétaro, donde esperaba á Miramon, y donde supo que este habia recibido una herida en el rostro y caido prisionero.

Dispersas y prisioneras la mayor parte de las tropas que defendian la plaza, Mejía aconsejó al emperador rendirse en vista de que las columnas de asalto se acercaban por todas partes precedidas de una terrible granizada de metralla. Maximiliano tomó entonces una bandera blanca y se rindió al general Riva-Palacio, hijo de uno de los abogados que le han defendido.

Cuatro días antes el traidor Lopez se habia dirigido al cuartel general de Escobedo ofreciendo su traicion por 2000 onzas, á cuenta de la cual habia recibido unos 7000 duros.

El emperador decía que Lopez habia vendido á sus tropas á precio de unos once reales por hombre.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio especial:

Paris 8. El sultan ha llegado ayer á Constantiuopla.

Los embajadores de Francia, Rusia, Italia y Prusia insisten cerca de la Puerta en que se envíe á Candia una comision internacional; pero Ali-Baja, para cubrir su responsabilidad, pide se espere la vuelta del sultan.

Paris, 8. La cotizacion oficial de la bolsa de hoy es la siguiente:

Diferido español, 30 3/4.
3 por 100 francés, 69-47 1/2, (alza 0,32).
4 1/2 francés, 100.
Consolidados ingleses, 94 1/4 á 3/8 (alza 1/4).

Un periódico de Londres, copiado por el Times, donde lo hemos leído, afirma que hay hoy toda la prueba que es posible para demostrar que la locura de la desgraciada emperatriz Carlota ha sido producto de un crimen, merced al envenenamiento por una persona que estaba a su inmediación órdenes y que la ha acompañado en su viaje desde Veracruz á Europa.

La emperatriz, según parece, tuvo de esto un aviso secreto por medio de un anónimo, que se ha encontrado entre sus papeles, al cual no dió, sin embargo, importancia. El veneno que, dado en poca dosis, parece que tiene la propiedad de producir la demencia, y mas tarde la muerte, le fué administrado, primero, en una jicara de chocolate toma á bordo del vapor en que hizo su viaje á Francia, y despues la noche antes de la audiencia que le dió el Papa en el Vaticano. La infeliz princesa solo gustó el plato que en esta última ocasion le pusieron delante; si lo hubiera tomado todo, asegura el periódico á que nos referimos que su muerte habria sido inevitable.

Han sido declarados cesantes D. Leonardo Olmedo, promotor fiscal de Iznalloz; D. Manuel Blasco, de Hinojosa, y D. Juan García Muñoz, de Lerma.

Dice el Imparcial: «D. Francisco Delgado Jugo se ha ofrecido voluntariamente á ser delegado del gobierno en el congreso oftalmológico que tendrá lugar en Paris en los dias 12, 13 y 14 de este mes. El Sr. Delgado Jugo presentará como se le ha prevenido, una Memoria del resultado del congreso.»

En la isla de Puerto-Rico se hallan vacantes las plazas de médicos titulares de Adjuntas, Aguada, Aguas-Buenas,

Albionto, Barranquitas, Birros, Carolina, Ceiba, Ciales, Corozal, Dorado, Guainabo, Guayama, Gurabo, Hatillo, Hato Grande, Yague, Juncos, Luquillo, Moca, Morovis, Naranjito, Patillas, Peñuelas, Piedras, Quebradillas, Rincon, Rio Grande, Sabana del Palmar, Sabana Grande, Salinas, Santa Isabel, Trujillo alto, Trujillo bajo, Vega alta y Utuado.

Va á verificarse en Paris un espectáculo de palpitante interés. Dícese que á un caballero perteneciente al gran mundo y poseedor de una inmensa fortuna, le ha dado la manía de luchar y quiere disputar el premio á los Fichet de Marsella y á otros atletas. Para no ser reconocido se presentará enmascarado y con las mayores precauciones en el circo. Combatirá con todo aquel que salga á su encuentro, y promete mil francos al que le haga caer al suelo, cantidad que será entregada en el acto por una persona presente á la lucha.

El 14, en solemne sesion que celebran las cinco academias francesas reunidas, será entregado en Paris al Sr. D. Feliciano David el premio de 20000 francos concedido por el emperador.

Ha muerto el Sr. Deschamps, escultor del vecino imperio, que habia obtenido el gran premio de los pensionados en Roma.

El clero católico de Italia se compone de 161123 individuos, es decir, siete religiosos por cada 100 habitantes. Los otros cultos ó creencias religiosas solo cuentan un sacerdote por cada 3292 individuos.

La academia de Bellas Artes de Paris ha aceptado la donacion hecha á la misma por madame Troyon, consistente en 40 acciones de ferro-carriles, con objeto de que se funde un premio anual de 600 francos y otro bi-anual de 12000 para estímulo de los pintores franceses.

Tenemos á la vista el cuadro de las asignaciones anuales consignadas á los ministerios de la Guerra en los presupuestos ordinarios de las naciones europeas. He lo aquí, según datos oficiales:

Austria, 843,243,000 reales; Bélgica, 140,063,660; Dinamarca, 29,333,750; España, 420,430,050; Francia, 1,487,051,000; Inglaterra, 1,455,922,700; Grecia, 18,273,740; Italia, 660,348,440; Holanda, 103,276,940; Estados Pontificios, 28,181,640; Portugal, 76,194,350; Rusia, 1,224,219,810; Suecia, 51,367,890; Noruega, 22,199,100; Suiza, 46,543,640; Turquía, 277,278,100; Principados Unidos, 34,153,500; Servia, 6,393,950; Baviera, 77,423,000; Prusia, 621,967,940; Hannover, 33,701,650; Sjonnia, 32,721,710; Wurtemberg, 31,276,660; Estados Alemaues, 186,841,120; Total, 7804,087,840.

Hemos recibido prospectos, programas y reglamentos de una nueva academia preparatoria para carreras especiales establecida en la calle de la Luna bajo la direccion de los ingenieros don Miguel de Cervantes y D. Enrique Berrocal. Damos las gracias al Sr. Cervantes por su atencion.

En el teatro de la Zarzuela se necesitan sesenta mujeres jóvenes y bonitas para tomar parte como coristas, bailarinas y figurantes en los grandes espectáculos dramáticos y lirico-dramáticos que comenzarán en el próximo mes de setiembre. ¡Sesenta mujeres jóvenes y bonitas! Por fortuna estamos en Madrid.

El gobernador civil de la provincia de Valencia ha publicado en los periódicos oficiales la siguiente circular:

«Los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil, individuos del cuerpo de vigilancia publica y demás dependientes de mi autoridad, procederán á la busca y detencion de D. José María de Orseno, designado como jefe ó presidente del movimiento revolucionario que tuvo lugar y principió en las aldeas de la Eureixa y de la Cara, el dia 3 y 4 del próximo pasado julio, y caso de ser habido, lo pondrán á disposicion de este gobierno, dándome cuenta inmediatamente, como tambien si se lograse indagar el punto de su actual residencia, el pueblo de su naturaleza y el de su anterior vecindad.—Valencia, 3 de agosto de 1867.—Francisco Rubio.»

El patache español Dobros, su capitán el Sr. Medialdea, se perdió el martes último frente á Bilbao, salvándose la tripulacion.

Leemos en el Diario Mercantil de Valencia:

«En una correspondencia del Valle de Albaída que tenemos á la vista, se nos comunica la estraña noticia de un hecho portentoso que ocurre en estos momentos en la iglesia del ex-convento de Corpus Christi, situado en el monte de Luchente. Aunque nuestro corresponsal nos asegura que la autoridad eclesiástica ha intervenido ya en este asunto, nos abstenemos de insertar la carta hasta obtener amplia informacion de un hecho que por su índole maravillosa debemos acoger con toda reserva.

Sin embargo, hemos visto confirmadas por otra carta de persona respetable, las noticias vagas de nuestro corresponsal, y tenemos motivos para creer que existe realmente un hecho estraordinario, cuya naturaleza no se puede aun determinar, y que preocupa en gran manera los ánimos de los habitantes del Valle de Albaída. No podemos ser mas explicitos y debemos esperar que la esplicacion del misterio proceda de mas alto.»

El 18 del corriente se inaugurará en Montreuil la estatua de Napoleón I, en el mismo sitio en que pronunció las memorables palabras: «A la balta que ha de matarme no se ha fundido todavía.» Estas palabras constituyen la inscripción de la estatua.

Mas de seiscientas personas llevaban anteayer el tren de recreo para Paris, aprovechando la baratura de los precios; agregando las que se hayan incorporado en el trayecto, no bajarán de mil personas las que por esta vez y por este solo medio van a admirar los esplendores de la exposición Universal y las maravillas de la corte del vecino imperio.

Hemos oído decir que el Sr. Barbieri está escribiendo una fantasia sobre motivos de los Puritanos, y que otro com-

positor se ocupa de arreglar además otra sobre motivos del Roberto.

La deuda flotante, que en 1.º de junio ascendía á 161.708.294 escudos, tuvo durante dicho mes un aumento de escudos 20.253.577, y una disminución de escudos 9.389.300, quedando, por consecuencia, en 1.º de julio, representada por la suma de 172.604.141 escudos.

Han sido nombrados promotores fiscales: D. Vicente Moreno, de Orihuela; D. Vicente Ayala, de Granada; D. José Villar, de Córdoba; D. Eugenio Selles, de Herrera del Duque; D. Rafael Rico Torres, de Loja; D. Antonio Fernandez de Córdoba, de Hinojosa, y D. Emilio Fernandez Carranza, de Burgos.

Entre la moneda falsa que circula,

hay medios duros del presente año 1867 que están muy bien imitados, y solo se diferencian en el peso y en el sonido del metal.

El diario El Nord, a quien dejamos la responsabilidad de la noticia, dice que la cuestión de Luxemburgo, que se creía definitivamente terminada, vuelve a aparecer bajo una forma inesperada.

Segun dicho periódico, parece que el gobierno francés ha dirigido una nota al rey gran duque protestando contra la anexión parlamentaria del Luxemburgo, por el hecho de entrar este país en el nuevo Zollverein, anexion que sería contraria á la neutralidad proclamada y estipulada del gran ducado.

Parece que hay vivos deseos, así en

Francia como en Austria, de que el rey de Baviera acuda á la entrevista de los soberanos de aquellos dos imperios. Esto hecho tendría una significacion tan grande, que no creemos que el rey Luis de Baviera se preste á un acto que le pondría en abierta lucha con el rey de Prusia. Además, cualesquiera que sean los resultados de la entrevista, por ahora quiere quitársele todo carácter político.

El Nord cree saber que los preparativos militares en Francia continúan en grande escala. El Nord cita entre otros hechos, el pago que ha hecho recientemente el ministerio de la Guerra de una suma de 1.400.000 francos por suministro de calzado.

A pesar de lo que se ha prevenido en

repetidos bandos, algunos muy recientes, ni los coches dejan de marchar á la carrera hasta por las calles mas estrechas y mas concurridas, ni la gente deja de interceptar de noche las aceras, sentándose en ellas de tertulia, ni los perros que tienen gueno llevan bozal, ni vemos que se corrijan otros muchos abusos cuya enumeracion seria interminable. Esto hace recordar á la Esperanza el consejo que dió el hi algo manchego al presunto gobernador de la insula Barataria: «Sancho: da pocos bandos, pero estos haz que se cumplan.»

Se nos dice que el Sr. D. Antonio Martin Urevir, de nacion francesa, ha sido agraciado por S. M. la Reina con la cruz de caballero de Carlos III por servicios á España.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 9. - San Roman mártir. - Vigilia.

CULTOS. - Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde vísperas solemnes de su titular y reserva. Continúa la novena del glorioso San Roque y predicarán: por la tarde, en San Luis, D. Ignacio Ibarra, y en San Andrés al anochecer D. José Pineda. También dará principio la novena que anualmente se consagra al glorioso San Roque en la iglesia de monjas de San Plácido. En la iglesia de San Isidro continúa la novena de Nuestra Señora del Buen Consejo y predicará D. Rafael Artero. En las Trinitarias habrá por la tarde ejercicios con sermones que predicará D. Antonio Vilaseca y en el Oratorio del Olivar predicará por la noche D. Félix Lopez Soldado. Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido 3153 fanegas de trigo al precio de 6'388; y la cebada de 2'390 á 2'500.

ORDEN DE LA PLAZA. - Servicio para el día 9. - Parada: Arapiles y Alba de Tormes. - Jefe de día: Señor teniente coronel de Baza, D. José Casull y Casull. - Visita de hospital: Principio de infantería cuarto capitán. - Reconocimiento de provisiones: Farnesio, quinto capitán. - El general gobernador, Pavía

ELSA. - COT. OFICIAL DEL DIA 8.

Table with columns: FONDO PUBLICOS, Ult. prs., and various financial entries like 'Spor 100 consolidado al contado', 'Idem á fin de mes', etc.

CAMBIOS. - Londres, 90d fecha. 30-00. - Paris, á 8 dias vista. 8-20

ESPECTACULOS PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO. - A las 9 de la noche. - Funcion 77 de abono. - Tercer turno de tres y primero de cuatro. - Grandes ejercicios equestres y gimnásticos.

CAMPOS ELISIOS. - A las 8 1/2. - Teatro de Rossini. - La 30 representación

de la compañía Chiarini. - Fuegos artificiales. - Entrada general 4 rs.

PAUL. - Teatro de verano. - A las 9. - Funcion enciclopédica.

CAPELLANES. - A las 9. - La fé perdida. - Alza y baja. - El mulo por compra.

FIERAS MARINAS. - En la calle de Alcalá, 18 y 20, se exhibe una coleccion de fieras marinas domesticadas.

MERCADO. - MADRID 7 DE AGOSTO.

Table with columns: ARTICULOS, Por mayor, Por menor, and various market items like 'Carne: vaca', 'Carnero', 'Cordero', etc.

Han entrado por las puertas de esta capital: 1854 arrobas de trigo, 1938 arrobas de harina de idem, 6797 arrobas de carbon, 119 vacas que componen 43701 libras de peso, 628 carneros que hacen 16174 libras de peso y 000 corderos que hacen 0000 libras de peso.

Table with columns: ARTICULOS, Escudos, Pangs, and various goods like 'Trigo de Castilla', 'De la Mancha', etc.

ANUNCIOS.

AVISO IMPORTANTE. - Se compran libros en pequeñas y grandes cantidades, antiguos y modernos. Calle de la Bola, núm. 11, principal izquierda. - 0

PAJA DE MAIZ. - EN LA PLAZUELA de Lavapiés, 8, pajaría, se vende de superior calidad á 11 reales arroba.

FABRICA DE SOMBREROS DE PEREZ, OFICIAL QUE FUÉ DE AIMABLE Y BEIRAS Calle de la Aduana, 8. Gran rebaja en sombreros de copa.

CLASE SUPERIOR: los de 80 rs. á 70 1.ª clase, ó sea los de 70 á 60. 2.ª clase, ó sea los de 60 á 50. Hongos de 30, 40 50 y 55 rs.

BANCO DE PROPIETARIOS. - SE compran imposiciones no asociadas. Minas, núm. 4, barbería de D. M. Fernandez informarán. - 0

D. AGUSTIN FIGUERA Y DEL REY, comandante de infantería en situacion de reemplazo, ha fallecido.

Sus parientes y testamentarios, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la conduccion de su cadáver, que tendrá lugar el día 9 del corriente á las ocho de la mañana, desde la casa mortuoria Plazuela del Biombo, núm. 2, al cementerio de la Sacramental de San Isidro; en lo que recibirán singular favor.

No se reparten esquelas. Se suplica el coche.

ALMONEDA. - SILLERIAS, JARDINERAS, armario de luna, lavabo de palo santo, mesa de columna. Costanilla de los Angeles, 7, bajo. - 0

BAÑOS. - AVE MARIA, 11, SE ALQUILAN de cinc y de hoja de lata grandes, desde un real en adelante. - 10

UNA SEÑORA QUE HABLA EL francés desea colocarse de aya de niños ó en compañía. Darán razon, Alcalá, núm. 39, principal. - 1

CUARTOS DESALQUILADOS. - EN LA Calle del Humilladero, núm. 10, casa nueva se alquilan varias habitaciones interiores, desde 100 rs. á 130 al mes. - 1

UN MATRIMONIO DESEA COLOCACION para porteros. Jesús del Valle, 21, portería, darán razon. Tiene muy buena letra. - 1

EL DIA 7 SE PERDIO DESDE EL NUMERO 28, calle del Pez, al café de San Antonio una pulsera de ámbar de dos vueltas. Quien la entregue en dicho número 28 al zapatero, recibirá el hallazgo. - 1

CARRION, CIRUJANO DENTISTA. - Perfeccion, seguridad y equidad en la colocacion de dientes y dentaduras. Plazuela de la Leña, 4. - 1

CUARTO ANIVERSARIO. El Excmo. Sr. D. GREGORIO BROCHERO y BUENO (q. e. p. d.) falleció el 9 de agosto de 1868.

Sus hijos, nietos, hermanos, sobrinos y demas parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Martin el 9 del corriente serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

VENTA DE CASA. - EL 16 DE AGOSTO, ante el notario D. Luis Gonzalez Martinz, tendrá lugar á voluntad de su dueño la subasta de una estensa y bien situada en esta corte.

El pliego de condiciones, títulos de propiedad y demás antecedentes referidos á la finca, se podrán ver todos los dias no feriados en las oficinas de dicho notario, calle de Carretas, 41, de 8 á 4 de la tarde. - 1

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS TINTOS Ly blancos, del marqués de Benemejias, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. - 1

EN COMISION. - SE FACILITA DINERO á las clases que perciben del Tesoro, á un módico interés. Espoz y Mina, 9, piso cuarto darán razon. - 2

SE SOLICITA COMPRAR UNA CASA Sen la calle de Fuencarral ó cerca de la Puerta del sol, que no baje de 20 metros de frente por 40 de fondo y se recibirán las ofertas en la calle de Preciados, núm. 3, tienda. - 0

ALMONEDA. - ARMARIO DE LUNA, Astillería, ropero, mesa ministro, estante, cómoda, lavabo, aparador, media sillera de gutta-percha y mesa de comer, Hernan Cortés, núm. 15 y 17, bajo izquierda. - 0

ZAPATERIA MODERNA. - HORTALEZA, 52. - Con este título se ha abierto esta tienda, en la que se hallará un abundante surtido de varias clases, á los precios mas baratos hasta hoy conocidos. - 0

LA CUESTION DE HACIENDA, POR D. JOAQUIN MARIA MUZQUIZ, diputado á Cortes.

Este opúsculo de Halla de venta en Madrid al precio de 10 reales, en las principales librerías de esta corte. Los pedidos de provincias, al mismo precio, se dirigirán á D. Luis G. Pono. - Calle del Pz, 4, duplicado, principal. - 1

VERDADERA ALMONEDA DE MUEBLES, Prado, núm. 12, cuarto cuarto izquierda. - 2

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO A calle de San Miguel, número 6, principal.

ALMONEDA DE MUEBLES Y EFECTOS de una casa. Mayor, 106, segundo. - 1

PIANOS Y ORGANOS. La Sin Par. - Año 19. - Gran almacén de pianos y organos; nuevos y usados, de la mayor parte de autores conocidos, á precio fijo. Los hay desde 500 rs. en adelante. Un cajón y embalaje, 120 rs. Se recomiendan con especialidad los magníficos pianos pequeños, palisandra, siete octavas, tres cuerdas etc., y que se dan embaldosados á 4000 rs. y á escoger entre mas de cien. El gran despacho y constante surtido de esta casa, es la mejor garantía. Se contesta toda carta que incluya un sello de franqueo. - Dirijirse á D. Emilio Baraibar, Fuencarral, 43 duplicado principal. - 1

SALES Y ALGAS MARINAS PARA Baños de mar artificiales. Peligros, 4, botica. - 1

POMADA ANTHEMORROIDALES. - El mejor resolutivo para curar las almorranas, segun pruebas que tenemos como justificantes Madrid. Hortaleza, 9; Valladolid, Dr. Romeo; Zaragoza Esnarcega. - 1

ZURCIDOS SIN CONOCERSE POR Zuloaga Carlota Belluga. También enseñará francés, bordar en oro, etc. Olivo, 6 y 8, principal izquierda. - 1

FERRO-CARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE

AVISO IMPORTANTE. Además de la rebaja del 40 por 100 acordada por esta compañía en billetes de ida y vuelta, valederos hasta fin de setiembre, con destino á Alsáua, Bilbao, Barcelona, Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Oporto y Lisboa, esta compañía ha acordado espedir billetes de todas clases de ida solamente con destino á Alsáua, con la rebaja del 30 por 100.

Los viajeros que tomen la direccion de Alsáua por Zaragoza y Pamplona, para seguir á las Provincias Vascongadas ó á Francia, utilizando el tren de las 8 horas y 25 minutos de la noche, podrán empalmar en Alsáua con el tren-correo de la línea del Norte.

BUTACAS DE GUTTA-PERCHA Á 115 REALES. Silleras de última novedad con muelles y tachuela dorada, á 1000 rs.; sillones marquesas, escaños y sillones de señora, á precios reducidos. Se hacen composuras. Único depósito, Madera, núm. 3. - 1

Imprenta de D. Hilario de Zuloaga. - Editor responsable el mismo

AMA DE CRIA PARA DENTRO O fuera de esta corte. Silva, 22, portería. - 1

VENTA DE CABALLOS DE DESECHO. El martes 13 del corriente, á las 4 de la tarde, se dará principio á la venta en pública subasta de diez caballos de desecho del regimiento del príncipe, primero de carabineros, en el cuartel de Palacio, que hoy ocupa.

Se permitirá la entrada por la puerta falsa que dá á la Cuesta de la Vega. - El comandante mayor, Francisco Velez. - 2

ALMONEDA DE MUEBLES Y EFECTOS de un café. Calle del Factor, número 7; horas de venta: de las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. - 1

EN UN PUEBLO PROXIMO Á ESTA corte y unido al camino de hierro del Mediodía se vende una casa en excelentes condiciones. Darán razon en la calle de la Reina, núm. 3, cuarto pral. - 2

CABALLOS ESPAÑOLES EN VENTA. Un tronco negro de gran alzada: sirven también á limonera. - Rubio, 18, principal derecha, informarán. - 2

SONAMBULISMO Y MAGNETISMO. Se admiten consultas bajo la direccion de un profesor. Sordo, 43, pral. - 2

LAS CLASES PASIVAS. - SE ADMITEN porores; las mensualidades se satisfacen el día que la tesorería anuncia el pago. En la agencia de la calle del Escorial, núm. 12, informarán. - 1

EN LA CALLE DE LA MONTERA, MUY cerca de la Puerta del Sol, se cede un gabinete con su aloba, con asistencia ó sin ella. Calle de Fuencarral, núm. 6, litografía informarán. Es casa particular. - 0

SE ADMITEN HUESPEDES SUMAMENTE baratos. La portería de la calle del Barco, núm. 9 primero darán razon. - 1

UNA SEÑORITA DESEA COLOCARSE, bien para aya de niñas ó para cuidar una señora. Montero, 22, comercio de sedas, puertas encarnadas. - 0

CAPELLANIAS COLATIVAS.

INSTRUCCION APROBADA PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO CELEBRADO CON LA SANTA SEDE. (Conclusion.)

Art. 49. De la misma manera se tratará con el gobierno respecto de las cargas puramente eclesiásticas, que gravaban los bienes de los establecimientos de beneficencia ó instrucción pública y otros análogos, á fin de que se ponga á disposicion del respectivo diocesano el correspondiente número de inscripciones intransferibles, que en representación de sus bienes se han entregado ó entregaren á los mismos establecimientos.

Art. 50. También corresponde á este acuerdo: primero, la mitad del importe, que por razon de cargas, puramente eclesiásticas, se hayan abonado por la direccion de la Deuda á las familias, á quienes se hubiesen adjudicado los bienes, derechos y acciones de las capellanías ó beneficios, que no correspondan á las comunidades de beneficiados coadjutores de la antigua Corona de Aragon; segundo, todo el importe que por el mismo concepto de cargas puramente eclesiásticas, se hubiese abonado ó abonase á las familias á quienes se han adjudicaren los bienes, derechos y acciones de caso ó adjudicaciones, obras pías y cualquiera otra fundacion piadosa familiar de toda clase y denominacion; y tercero, la parte que el diocesano crea conveniente destinar de la cantidad alzada que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 11 del convenio adicional de 25 de agosto de 1859, debe satisfacer el gobierno en inscripciones intransferibles por razon de las cargas eclesiásticas que estaban afectos los bienes vendidos como libres, y

los sujetos á comutacion, segun el mismo convenio; siendo las cargas de aquellas que no deban cumplirse por los cabildos metropolitanos, sufragáneos, colegiales ó capillas reales on cuerpo, ó por los respectivos párrocos y sus coadjutores.

Los diocesanos procurarán concertarse con los interesados, usando de toda la posible benignidad; y si ocurriesen dificultades, orillar estas, conviniendo en una cantidad alzada prudencial y equitativa, que se satisfará en títulos de la deuda consolidada del 3 por 100 por todo su valor nominal.

Art. 51. Tan luego como se reciba el número suficiente de inscripciones intransferibles, los diocesanos fundarán la correspondiente capellanía, dando la preferencia para establecerla á las iglesias ó parroquias, on que la necesidad fuese mas apremiante; teniendo presentes las disposiciones análogas que lo sean aplicables del capítulo precedente.

Art. 52. La ereccion se hará en la forma canónica correspondiente y con preferencia, en cuanto ser puede, en parroquia de mas de 500 almas, que no le corresponda coadjutor, y que por circunstancias especiales necesite otro eclesiástico, además del párroco, segun lo dispuesto en la brse 19 de la real cédula de ruego y encargo, de 3 del enero de 1854, ó bien en santuario, ermita ó parroquia situada convenientemente para que el capellan pueda auxiliar, caso de necesidad, á los párrocos limitrofes.

Se expresarán en el auto, que se dictare, todas las circunstancias y requisitos que en los aspirantes deben concurrir, y las obligaciones que el convenio exige en sus obtenedores con las damas que los diocesanos estimen convenientes, en uso de la facultad que el mismo convenio les concede.

Art. 53. Este auto hará las veces de fundacion, y de él se sacará copia para archivarla ó insertarla en el correspondiente libro de la parroquia, reservándose en el archivo episcopal el expediente original de cada fundacion. El auto y las copias se extenderán en papel del sello de oficio.

Art. 54. Las inscripciones intransferibles se pondrán en nombre de la fundacion, á que se aplicaren los títulos de la deuda, observándose lo dispuesto en el art. 41 del capítulo anterior para las capellanías de patronato familiar. CAPITULO VI. De las comunidades de beneficiados coadjutores de las diócesis de la antigua Corona de Aragon, de que trata el artículo 22 del convenio.

Art. 55. Los prelados de las diócesis de la antigua Corona de Aragon remitirán á la mayor brevedad posible al ministerio de Gracia y Justicia, para el uso correspondiente, nota, debidamente circunstanciada: primero, de los bienes, derechos y acciones, de que todavía se hallen en posesion las comunidades de beneficiados coadjutores; segundo, de los que se haya incautado el Estado, de esta misma procedencia, y su fecha, expresando si existen ó no reclamaciones pendientes, fecha de ellas, y dependencia del Estado, en que existan los expedientes de reclamacion.

Art. 56. La entrega al Estado, á la cual deberá preceder la cesion canónica del diocesano, de los bienes existentes todavía en poder de las comunidades, no se fijará hasta tanto que se fije, con intervencion y acuerdo de la correspondiente administracion de propiedades del Estado, la renta que actualmente produce cada finca ó censo, y en su consecuencia se espidan á favor de las propias comunidades las correspondientes

inscripciones intransferibles de la deuda consolidada del 3 por 100, para hacer una renta igual á la prejuzgada, que se entregará al mismo prelado.

Art. 57. Antes de anunciarse por el Estado la venta de los bienes de dichas comunidades, que todavía conserva el mismo gobierno en su poder sin enajenar, se espedirán las inscripciones intransferibles correspondientes.

Art. 58. Se espedirán tambien inscripciones de la propia clase para hacer una renta, igual á la que producan al tiempo que el Estado se incautó de los bienes, derechos y acciones, ya enajenados por el mismo Estado, fijándose prudencial y alzado en su caso aquella renta. A este fin harán los diocesanos, por conducto del ministerio de Gracia y Justicia, la reclamacion debida, háyase ó no hecho anteriormente, y exista ó no expediente en su razon.

Art. 59. Los mismos diocesanos harán directamente las reclamaciones oportunas á los patronos, á quienes se adjudicó parte de los bienes de la comunidad, ó los particulares del beneficio, si los hubiere tenido caso de no cumplir ellos mismos lo dispuesto en el capítulo 2.º; en la inteligencia de que, por falta de tal cumplimiento, además de las cargas específicas, meramente eclesiásticas, se han de considerar como tales para este solo efecto, en razon á sus diversas obligaciones, como miembros de la comunidad, el importe de la congrua sinodal de ordenacion.

Art. 60. Verificada que sea la reorganizacion de las comunidades ó cabildos de beneficiados coadjutores, con arreglo á lo dispuesto en el art. 11 del real decreto de 15 de febrero último, los diocesanos ordenarán la traslacion á otra parroquia de los económicos coadjutores, que actualmente perciben dotacion del Estado, y que han de cesar en este cargo

por deber desempeñarlo la comunidad de beneficiados coadjutores.

Art. 61. Hasta que tenga efecto la reorganizacion indicada, solo se proveerán en economato las coadjutorías, actualmente existentes, ó que se establezcan en el arreglo parroquial.

Art. 62. Las inscripciones intransferibles, en que se subrogan los bienes, derechos y acciones de las comunidades se inscribirán á nombre de las mismas y se entregarán á los diocesanos para que dispongan su custodia y conservacion por las propias comunidades, ó de la manera que estimen mas conveniente; en cuyo último caso deberán entregarse oportunamente á la respectiva comunidad los cupones para su cobro.

CAPITULO VII Y ULTIMO. De la espedicion y custodia de las inscripciones intransferibles.

Art. 63. Reunidos los títulos de la deuda pública, y antes de darse por terminada la fundacion de la capellanía, dispondrá el diocesano la remision de los mismos, con las formalidades debidas para evitar toda contingencia, á la direccion de la Deuda si en ella no estuviesen ya depositados; expresando en todo caso, con los correspondientes detalles, la capellanía, tanto de patronato familiar, como de libre fundacion, á cuyo nombre hayan de formalizarse las inscripciones intransferibles.

La direccion de la deuda remitirá dichas inscripciones al ministerio de Gracia y Justicia, el cual las pasará al diocesano; y este acordará el depósito y custodia de ellas en el punto que crea mas seguro.

Madrid 25 de junio de 1867. - Arra-zola.